



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010573-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a instalación de una unidad de radioterapia para la provincia de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de noviembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010521 a PE/010668.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

A lo largo de toda la legislatura se viene reclamando la igualdad de trato para todos los pacientes de Castilla y León. Esto lleva a que hayamos exigido en infinidad de ocasiones la instalación de acelerador lineal para tratar a los pacientes de radioterapia en Segovia.

En los últimos años estamos asistiendo a un abandono considerable respecto a Segovia en cuestiones sanitarias, siendo la única provincia con un solo hospital, ralentizando el desarrollo de infraestructuras necesarias como son los Centros de Salud IV de Segovia o el Centro de Salud de Especialidades de Cuéllar o denegando sistemáticamente UVI móvil o equipamientos como en este caso, la unidad de radioterapia requerida para Segovia.

Es evidente la descapitalización continúa en el Hospital General de Segovia, perdiendo personal sanitario año a año.

El pasado 30 de octubre, el Consejero de Sanidad, Antonio María Sáez Aguado, anunció la implantación de una unidad satélite de radioterapia para Ávila. Hecho que nos parece absolutamente necesario, como nos parece absolutamente necesario que otras provincias puedan beneficiarse de la implantación de una unidad de radioterapia.

Este es el caso de la provincia de Segovia. En contestación a las preguntas escritas P.E 0902432 a P.E 0902440 del Grupo Parlamentario Ciudadanos relativa al número de pacientes que han recibido tratamiento de radioterapia en cada provincia, la Consejería de Sanidad admite que los pacientes segovianos trasladados a otras provincias para recibir tratamiento de radioterapia fueron de 252 en el año 2014 y de 224 en el 2015. Estos desplazamientos provocan todo tipo problemas a los pacientes que en muchas ocasiones derivan en el deterioro de la salud. Es destacable también el considerable aumento de la factura sanitaria debido al transporte sanitario.

En este sentido, la constitución de unidades satélite permite superar los problemas derivados de un número insuficiente de pacientes, por lo que es posible aplicar el principio de equidad al acceso de los tratamientos derivados de la radioterapia en Segovia.



Pregunta: ¿Valora la posibilidad la Junta de Castilla y León de instalar una unidad satélite de radioterapia para la provincia de Segovia que quede adscrito al centro de referencia que mejor cumpla con las necesidades operativas de esta unidad satélite de radioterapia?

En Valladolid, a 8 de noviembre de 2018

El Procurador,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez